

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 17 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3818

Vistos:

La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Marcela Torres Olivares, Prestaciones de Servicios lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Marcela Torres Olivares, Prestaciones de Servicios desde 16 de Junio del 2010 hasta el 18 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. ~~Alcalde~~

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(S)

MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- MMY/LAAC/HECP/meqt.-

